



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO Nro. 001-2024/PC/PRONOEI-ZONA YACANGO.

SEÑORA : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

PRESENTE.-

ASUNTO : REMITE POSESION DE CARGO DE PROFESOR
COORDINADOR Y PECs, APERTURA DEL AÑO ESCOLAR
2024.

Es grato de dirigirme a Ud. Con la finalidad de remitirle el
INFORME DE POSESION DE CARGO DE LA PROFESORA
COORDINADORA Y PECs y es como sigue:

PRIMERO.- Mi persona profesora Norma BLANCO CHOQUEJAHUA se presentó a la IEP N° 70178 de Yacango Central. El 01 de Marzo del año 2024, para tomar posesión de cargo como profesora coordinadora del PRONOEI Zona Yacango ciclo I y II. Conjuntamente con la presencia de los docentes de la IEP.

SEGUNDO.- Asi mismo se entregó el oficio de posesión de cargo a todas las promotoras educativas comunitarias del PRONOEI Zona Yacango, cada una de ellas anexaron sus oficios firmados y el acta de posesión de cargo por una autoridad de su localidad dando como posesión de cargo a cada promotora.

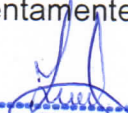
TERCERO.- Finalmente se realizó la Apertura del Año Escolar 2024 del PRONOEI ZONA YACANGO con la presencia de la Sra. Directora Silvia Sanizo Larico de la IEP N° 70138 de Yacango Central, las promotoras de PRONOEI ciclo I y II según la norma emanada R.M. N° 587-2023-MINEDU.

Para lo cual acompañará en el presente los documentos necesarios.

- Acta de posesión de cargo de la prof. coordinadora
- Acta de Apertura del año escolar 2024 de las PECs.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis distinguidas consideraciones y estima personal

Atentamente


Mg. Norma Blanco Choquejahu
DOCENTE COORDINADORA - PRONOEI
UGEL EL COLLAO

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ACADÉMICO 2024

En la Dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70178 de Yacango Central, Siendo a horas 9.00 a.m de la mañana del día Viernes 01 de Marzo del año 2024, Del Distrito de Ilave Provincia de El Collao perteneciente a la UGEL "El Collao" de la Región Puno. Se Reunieron para aperturar del año académico 2024 todos los Docentes y administrativos y padres de familia de la institución.

PRIMERO: La Sra. Directora Lic. Silvea J. Sanzo Larico dió el saludo cordial a todos los presentes, al mismo tiempo también dió apertura del año académico 2024. A nombre del Ministerio de Educación de acuerdo a las Disposiciones. — — —

N°

SEGUNDO: continuando con la reunión, la Sra Directora dió la bienvenida a los docentes Nombrado y contratados a la Institución Educativa, de manera incondicional pide trabajar informal coordinada y en equipo para que el aprendizaje de los Estudiantes.

Desde Luego Se le dió el posesion de Cargo a todos Los Docentes Nombrado y contratados, primeramente a la profesora Maura Mercedes, Contencia Juli en Mérito a la R.D. N° 1144-2023 con la fecha 24 de Julio 2023 en Calidad de Reasignada. a continuación al Prof. Danny, CHURA ALCA en Mérito a la R.D. N° 001827-2023 con la fecha 10 de Dic. 2023 En Calidad de Nombrado. A Simóna También al Prof. BUTRON FLORES, Luis Berni en Mérito a la R.D. N° R.D. N° 001826-2023 con la fecha 18 de Diciembre 2023, con Vigencia primero de Marzo del siguiente año. Desde Luego También Se dió -

Posición de Cargo al prof. CENTON AROQUIPA, Jes
 en Mérito a la R.D. N° 000431-2023- con la
 fecha 15 de febrero 2024, en calidad de contrata
 De la misma forma se dio posición de Cargo a la
 prof. Norma, BLANCO CHOQUEJAHUA, en Mérito al
 OFICIO N° 164-2024-GRP-DREP-UGEL-EC-
 AGP-EI- con la fecha 01 de Marzo 2024, en ca-
 lidad de COORDINADORA de PRONOEI ciclo I y II
 en Zona Tacango del ámbito de la UGEL "El Collar"
 De la misma manera los Maestros se presentaron ca-
 un de ellos dando un Saludo a todo los presentes
 comprometiéndose prebiendo trabajar en equipo y
 informa Coordinada para el bien del aprendizaje
 de los Estudiantes.

NO me Acuerdo que tratar se dio pre conclu
 la reunión con todo los presentes, a horas 10:30
 a.m. Al pie de la página firma todos.

Mg. Norma Blanco Choquejahu
 DOCENTE COORDINADORA PRONOEI
 UGEL EL COLLAR

44960029

01855255
 Doc. Aula

01843332
 Pol. Aula

4399508

42452845

01837618
 Pol. aula.

41110133
 padre

01364688
 padre de familia

80042137
 PADRE DE
 FAMILIA



J. Sanizo Larico
 DIRECTORA

padre familia

PA.

Acta de Posición de Cargo

En el local de la institución educativa Inicial no escolarizado PRONOEI Cello II Nuevo Amanecer de Comunidad Tacha Yacampo siendo a las nueve treinta de la mañana del primero del marzo del dos mil veinte cuatro, el presidente y teniente y su Junta directiva y la Promotora Marleny Aydie Cutipa choque con la finalidad de posición de cargo a la promotora ya indicada.

Primero: La promotora Marleny Aydie Cutipa choque se hace presente a la institución educativa no escolarizado PRONOEI Cello II Nuevo Amanecer de Comunidad Tacha Yacampo con la resolución directoral 0004-2024-ERP-DREP DUGEL-

Para hacer constar ratificada en acto público para la plaza de Contrato.

Segundo: El teniente de la comunidad el señor Frasin Quispe Condoni al la bienvenida a la promotora para que trabaje en la dicha institución y que trabaje con mucha voluntad y entusiasmo con los niños y niñas para el bienestar de ellos y la institución, del mismo modo la promotora pide apoyo de presidente y de los padres de familia para el buen trabajo durante todo año del dos mil veinte cuatro no habiendo mas oportunidad o tratar. Se cierra el acta al pie de la pagina. y se firman.



Frasin Quispe Condoni
Frasin Quispe Condoni
DNI N° 44634114
TENIENTE GOBERNADOR

Marleny Aydie Cutipa choque
DNI 73651429
Promotora

COMUNIDAD CAMPESINA TACHA YACAMPO
Tecfilo Huanacuni Quenta
Tecfilo Huanacuni Quenta
DNI. 01862973
PRESIDENTE

HUMAY
61863045

Humay
01889278



ACTA DE POSESION DE CARGO

En el local de la Institucion Educativa PRONOEI SIQUINAPI no escolarizado set Pronoei ciclo I del distrito de el collao Provincia Ilave Departamento Puno siendo a las nueve y treinta de la mañana del primero de marzo del año 2024 reunidos el señor teniente la promotora y padres de familia con la finalidad de dar posesion de cargo a la promotora Marelia Huanaconi Gueva.

PRIMERO: la promotora Marelia Huanaconi Gueva se hace presente a la institucion Educativa no escolarizado set PRONOEI ciclo I de Siquinapi distrito Ilave con la resolucion directoral RVM N°036-2015-MINEDU para hacer constar que ha sido ratificado en acto publico para la plaza de contrato SEGUNDO: El teniente Samuel Jinez Maquera da la bienvenida a la promotora para que trabaje en la dicha institucion y que trabaje con mucha esrudismo con los ninos y niñas para el bienestar de ellos y de institucion del mismo modo la promotora pide apoyo de los padres de familia para el bien trabajo durante todo el año 2024.

No avendo mas puntos que tratar se sierra el acta al pie de la pagina.



Samuel Jinez Maquera
Samuel Jinez Maquera
DNI N° 42710224
TENIENTE GOBERNADOR



Marelia Huanaconi Gueva
Marelia Huanaconi Gueva
DNI: N° 77575188
PRONOEI PEC

[Signature]

[Signature]



ACTA DE POSESION DE CARGO
N° 001/2024
FECHA: 01/03/2024
LUGAR: SIQUINAPI

ACTA DE POSESION DE CARGO PRONOEI JAMACHI

En el local de la parcialidad de Jamachi distrito de Ilave Provincia de El Collao Region Puno, Siendo las horas ocho de la mañana del día Sabado dos de Marzo del año dos mil Venti Cuatro, Se reunieron las autoridades Como teniente de la parcialidad y tambien Señor Presidente, Señores parceleros en general.

PRIMERO: El Señor presidente dio las Bienvenidas a los presentes y apertura la reunion manifestando que tiene un oficio siguiente:
OFICIO MULTIPLE. N° 0009-2024-GRP-DREP-DUGEL-EC-AG-EL-PRONOEI.
ASUNTO: DAR POSESION DE CARGO - REF. RUM N° 036-2015-MINEDU a Don(a) ELVA LISBETH MAMANI GARCIA Como Promotora Educativa Comunitaria del PRONOEI Jamachi.

SEGUNDO: Continuando con la reunion los parceleros y las Autoridades de un acuerdo onanime le dieron la posesion de cargo y la Bienvenida a la Promotora Educativa Comunitaria para que Trabaje en el PRONOEI Jamachi el Presente año.

No habiendo mas puntos que tratar se levanto la reunion a horas Nueve de la mañana del mismo dia y firman los Presentes al pie de la presente acta.



Lucio Edgar Yujra Cutipa
DNI N° 44528005
PRESIDENTE



Cesario Churacupa Mamani
DNI N° 01331326
TENIENTE GOBERNADOR

01146495

01266475

01170930

017791340

01310066

01855212

01811205

01279913

01843421

01761386

01265471

01703703

01760415

01044420

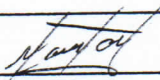
Acta de Posesión de Cargo.

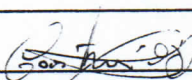
En el Local de la Institución Educativa Inicial no Escolarizada SET PRONOEI Ciclo II mi mundo magico de Chutacoollo del Distrito de Ilave, siendo a las nueve y treinta de la mañana del primero de marzo del año de Dos mil Veinte y cuatro Reunidos, el Sr. pde de APAFA y Junta Directiva y la promotora, Sonia Vilma Jamachi Quiso con la finalidad de dar Posesión de Cargo a la Promotora ya indicada.

PRIMERO - La promotora Sonia V. Jamachi Quiso se hace presente a la Institución Educativa no Escolarizada SET PRONOEI Ciclo II mi mundo Magico de Chutacoollo del Dist de Ilave con la resolución Vice Ministerial N° 036 - 2015 MINEDU para hacer constar que ha sido ratificado en acta público para la plaza de contrato

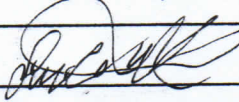
SEGUNDO - El presidente de la Población Sr. Néstor Jamachi da la bien Venida a la Promotora para que trabaje en la dicha Institución y que trabaje con mucha esmero entusiasmo con los Niños y niñas para el bienestar de ellos y la Institución, del mismo modo la Promotora pide Apoyo de la APAFA y de los padres de familia para el buen trabajo durante Todo el año dos mil Veinte Cuatro.

No habiendo más puntos que tratar se cierra el presente Acta al pie de la pagina, todo los presentes firman.

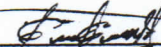

48030747

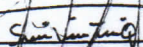

01789410


01789410

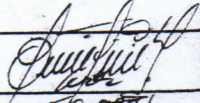


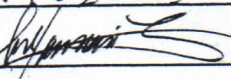

01762643

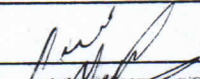

42942241

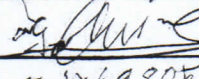

75828278


01855721

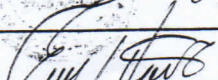

44819591


01785136


41782921


01769308


01767509


42476886


40386779



[Signature]
01742621

[Signature]
01742621

[Signature]
01953469



[Signature]
Gervasio Cripin Cusco Cuspa
DNI N° 01769805
AUTORIDAD ORIGINARIA



[Signature]
Neskor Jamachi Culpe
DNI N° 01855469
PRESIDENTE

l'd

acc

7

IST

015

ta

chi

mo

a

4



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 01 de marzo del 2024.

OFICIO MULTIPLE N° 0009-2024-GRP-DREP-DUGEL-EC-AG-EI-PRONOEI.

SEÑOR/A : PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE QUEACACHI.

ASUNTO : DAR POSESIÓN DE CARGO.

REF. : RVM N°036-2015-MINEDU.

Me es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo(a) y comunicarle que, de acuerdo a la **Resolución Vice Ministerial N°036 -2015- MINEDU**, tenga a bien dar posesión de cargo a Don (a): **MERY ROXANA LAURA CAPACUTE**, como Promotor(a) Educativo(a) Comunitario(a) del Programa No Escolarizado de Educación Inicial de **QUEACACHI** Ciclo II a partir de 01 de marzo del presente año lectivo, hasta nueva disposición de la superioridad, sin exceder el ejercicio presupuestal del año fiscal 2024; con la finalidad de velar el normal desarrollo de las acciones pedagógicas y por la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas menores de edad.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y éxitos en su gestión.

Atentamente.



[Signature]
Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

NBCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/AL
NCHQ/E-PRONOEI



[Signature]
01762264
PRESIDENTE
01-03-2024